

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 JUN 2021

RES.H.Nº

0557/21

Expte. Nº 4231/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Gabriela Alejandra Mazzocato, L.U. N° 791.912 perteneciente a la carrera Maestría en Derechos Humanos, tramita la autorización para realizar la Práctica Profesional Supervisada;

CONSIDERANDO:

Que esta situación se enmarca en la Res. C.S. Nº 363/06 y su modificatoria Res, C.S.Nº 449/14 relativas al Plan de estudio de la carrera en donde se prevé como obligatorio el cumplimiento de 50 (cincuenta) horas de Práctica Profesional Supervisada y aprobación del Informe Final respectivo;

Que mediante Res. H Nº 401/20 se designa a la Dra. Carmen Elena Julia como Supervisora de la PPS, en el marco del Juzgado de Primera Instancia de Personas y Familia, 2° Nominación, Distrito Judicial Norte-Circunscripción Tartagal;

Que la alumna eleva el informe de práctica junto con la acreditación de horas por parte de la Supervisora;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de la Carrera de referencia como así también de la Co- Dirección del Departamento de Posgrado;

Que es necesario dejar registro de la situación curricular de la alumna en relación con el cumplimiento de la Práctica Profesional Supervisada;

POR ELLO,

y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ANTICULO 1°.- CONVALIDAR el cumplimiento de 50 (cincuenta) horas de Práctica Profesional Supervisada por parte de la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Gabriela Alejandra Mazzocato, L.U. N° 791.912 de arrollada en el Juzgado de Primera Instancia de Personas y Familia, 2° Nominación, Distrito Judicial Norte-Escunscripción Tartagal.-



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº

0557/21

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada que obra en las presentes actuaciones y que corresponde a la alumna de referencia.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a Gabriela Alejandra Mazzocato, a Dra. Carmen Elena Julia, Juzgado de Primera Instancia de Personas y Familia- 2º Nominación, Distrito Judicial Norte-Circunscripción Tartagal, Dirección de Maestría en DDHH, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.-

Dra ZILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultari de Humanicados UNSE

TARRESON HOLDER

Des. CATALINA - PLILIUS ASICI

Perceilas de Humanidades - UNS